

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL H. SEÑOR JUAN JOSÉ REINOSO
EN LA SESION SECRETA DEL DIA 14 DE OCTUBRE
PRÓXIMO PASADO, Y QUE SE PUBLICA POR ACUER-
DO DE LA HONORABLE CÁMARA.

El señor REINOSO.—Antes de entrar á exponer las razones que me obligaron á pedir sesión secreta y comentar los hechos que voy á mencionar por aquello de que la ropa que no es muy limpia debe de lavarse en casa, séame permitido hacer hincapié con el respeto que se merecen las sociedades de beneficencia y sus distinguidos miembros. La labor de éstos, por ser gratuita, es muy meritoria; pero no pueden dedicar su atención ni su voluntad y energía al desempeño exclusivo de sus cargos, cuando tienen que dedicarse á la atención de sus necesidades domésticas y posición social. Es natural que después de su misión que es benéfica y altruista y después de dar los primeros pasos en este sentido dejen que las cosas sigan el curso que deben seguir. Pero, ¿qué saben los señores socios de beneficencia del manejo de las casas que tienen á su servicio las instituciones de su cargo? No saben nada; sería necesario que estuvieran allí constantemente, lo que no es posible exigirles, no obstante de que hay y ha habido socios de beneficencia que se de-

dican con muchos méritos á cumplir su deber y que han visto alguna vez algo sobre los muchos abusos que se cometen, logrando descubrir fraudes en el manejo de los fondos de la beneficencia y han hecho destituir á los culpables de esos malos manejos. Sin ir muy lejos tenemos aquí al H. señor Barrios que descubrió notables irregularidades en el hospital y puso mano de hierro y corrigió esos abusos, lo cual le originó no pocos disgustos. En otra ocasión se despachaban unos artículos libres para una institución de caridad, siendo digno director de la Beneficencia de Lima el señor Aspíllaga, á quien llamó el señor director de administración para manifestarle que en el despacho se había encontrado un ajuar para novia y que las madres decían que eso venía como muestra para que las niñas huérfanas aprendieran á hacer ajuares de novia. Esto no lo despaché yo como vista, pero sí he presenciado en mi condición de tal, en la aduana del Callao, muchísimas cosas nada santas, y levantando el cargo que se hiciera ayer en general de que

esos empleados y funcionarios no cumplen su deber, tengo que referirme á documentos oficiales que obran en el tribunal mayor de cuentas, que son pólizas despachadas por mí y en las cuales he anotado, bajo mi firma, todos los objetos que me han llamado la atención en el despacho, por no ser para el uso de las instituciones favorecidas con la liberación. He anotado allí, bajo mi firma, haciendo la denuncia respectiva que se había encontrado artículos de comercio, como calzado de seda, medias de hilo, cintas, tiras bordadas, lencería bordada y otros artículos de que no guardó memoria; pero el señor superintendente de aduana decretó que como tales diferencias se referían á bultos designados por marcas y números como pertenecientes á las instituciones agraciadas, sin enumerar el contenido, debía legajarse las pólizas sin cargo, desde que la orden suprema se relacionaba con tales bultos y no con su contenido especificado.

Esto es lo que se ha hecho en la aduana del Callao, todos los vistas pueden testificar mis palabras, porque todos han actuado en esos hechos; esos artículos que son de comercio y de los cuales no aprovechan las instituciones beneficiadas entran así. Hace poco un señor vista de la aduana del Callao me manifestó que en un cajón que despachó para una institución encontró que la mitad era de cintas de seda de fantasía, de diversos colores y calidades.

Para las madres que gobiernan los hospitales é instituciones de beneficencia se introducen artículos de venta, artículos de comercio y las madres trafican con ellos fabricando confecciones que venden al público, tales como ropas, que yo mismo he pagado en las casas de caridad.

Se introducen, además, géneros para su uso, lanas para tejer y otros artículos de esta especie. Los remedios que se introducen para el servicio de los hospitales son de toda cla-

se: hay artículos de farmacia finos y ordinarios, pero los más finos que se importan al Perú son para la beneficencia; y yo mismo he despachado artículos que no se han despachado para ningún farmacéutico importador, y sin embargo están en venta en las boticas; así, por ejemplo, el catgut que se emplea para la sutura de las heridas, es un artículo muy caro que viene en frasquitos de cristal y que yo no podré describir exactamente porque no soy profesional; pero es un artículo caro, que jamás se despacha para los particulares, y sin embargo está en venta en muchas boticas. Las madres de una institución docente importaron una vez una serie de bultos del género llamado vichy, de cuadritos blancos y azules, libre de derechos. Comprendiendo yo que la cantidad era muy grande pregunté por qué traían tanto, y se me dijo que era para varias casas y para distribuirlos entre otras instituciones, para hacerse ropas las madres y las sirvientes. Yo no tenía nada que observar, desde que la orden suprema era para despachar **esos bultos** libres de derechos. A los dos ó tres días se me presentó mi hijita, que venía del colegio, con una tira de este género. —Papá, me dijo, dicen las madres que hay que hacerme un uniforme de esta tela. Yo la reconocí al instante y le pregunté si la vendían las monjas, y me contestó:

—No. Dicen las madres que se vende en la tienda tal (la más cara de Lima).

No hubo más, tuve que pagar en esa tienda á 70 centavos vara un género que en cualquiera otra parte se podría conseguir por cuarenta; y el H. señor Lolí Arnao, diputado, me dijo que le había acontecido cosa igual y que las madres se encargaron de la confección del uniforme de su hijita por el módico precio de **quince soles**.

Esto es lo que se hace en las instituciones, con daño evidente no sólo del fisco que deja de percibir esos

derechos, sino con daño de los contribuyentes y del comercio de buena fe, que no puede sostener la competencia ruinosa que se le hace con la liberación de derechos.

Respecto del trigo, al que con tan buen juicio se refirió ayer el H. señor Barreda, no se consume por las beneficencias como lo dijo el H. señor Peralta; el trigo se toma como un medio, sea para convertirlo en harina y hacer pan ó sea para aprovechar su valor y comprar otras cosas; esta es la verdad porque por más que se me diga y se me predique, no se me hará comprender que la beneficencia del Callao puede emplear en pan más de trescientos mil kilos de trigo al año.

El señor PERALTA. — Pido la palabra.

El señor REINOSO (continuando).—Esto es materialmente absurdo, y la H. Cámara se convencerá por este hecho: las liberaciones de trigo se otorgan y se fraccionan y se le dan al señor Milne y este señor da en cambio harina; pero probablemente compra esas concesiones de liberación con descuento; este descuento lo sufre la beneficencia y esto es tan cierto, que no hace cuatro semanas que se me llamó la atención de la aduana del Callao por uno de mis amigos, ex-compañero mío, para manifestarme que se había presentado en esa oficina una orden de liberación por trigo, expedida en 1907 á favor de una beneficencia y que había estado, sin duda, depositada en la caja de la casa Milne como un documento de crédito, documento que fué adquirido por un convento de religiosos y con el cual se despacharon artículos para el servicio de ese convento.

Dejo al criterio de la cámara estimar lo que esto significa. Si esto no es una explotación, no sé cómo se le llamará; será una especulación. Puede llamarse como se quiera. ¿Qué moralidad, pregunto, pueden tener los empleados de estas instituciones si ven que así se nego-

cia con los dineros del estado? ¿Qué moralidad se puede imprimir á los empleados de aduana, cuando ven que por este medio se hace una especulación no por los derechos que va á gozar la sociedad de beneficencia, sino para adquirir dinero y emplearlos en cualquier forma que sea.

El honorable señor Barreda decía, con razón, que eso habría que extirparlo; pues por ese camino va todo lo demás. Su señoría nos habla de los reglamentos de otras naciones. Es evidente, porque en todas partes se cuidan estos intereses en la forma que deben cuidarse; aquí no tenemos reglamento alguno, por eso no tienen límites estas concesiones y van en un camino de avance día por día. El H. señor Prado y Ugarteche no ve motivo de alarma en el crecimiento de un año á otro en la proporción de 50 por ciento; sin embargo de eso, yo no me lo explico, porque en los documentos que leí ayer se ve que el consumo era normal desde hace cuatro años, entre once y doce mil libras; pero en 1907 creció á 18 mil. Yo no creo que en este año se hayan inventado tales métodos de higiene y terapéutica que las cosas se hubieran elevado en estas proporciones; es probable que el año entrante llegue á 30 mil libras y no se cómo podríamos poner coto á esto, ni como podríamos dejar de tener razones para explicar ese crecimiento, diciendo que vienen á llenar necesidades del momento, que no se puede dejar de atender.

Yo no creí, Excmo. señor, que, dada la forma del proyecto y las razones del gobierno y de las comisiones, hubiera tenido tal oposición, porque no la concibo.

Los señores senadores miembros de la sociedad de beneficencia deben meditar con calma que no se trata de hacer daño á las instituciones á que pertenecen, porque ya digo que han gozado cinco mil libras en concesiones y se les vá á dar una suma

mayor; no hay daño, pues, absolutamente. En la hermosa disertación del H. señor Prado no he encontrado nada que me convenza de que esas instituciones van á recibir perjuicio. Decía su señoría que la beneficencia se quedará estancada, que no podrá satisfacer sus necesidades. Afortunadamente hay congreso anualmente y no cabe dudar que las honorables cámaras atenderán, de preferencia, á satisfacer esas necesidades, una vez que se vote la cantidad que representa el promedio.

Ya he demostrado, Excmo. señor, á dónde llevan estas franquicias; y he omitido hacer otras consideraciones porque juzgo que lo expuesto hará impresión en el ánimo de los señores senadores para pronunciarse en contra de este sistema que es dañoso y que es lesivo, teniendo en cuenta que predomina siempre en el espíritu humano la tendencia á eludir el pago de los derechos fiscales.

El señor ASPILLAGA (por lo bajo).—En todos.

El señor REINOSO.—En todos los contribuyentes, como dice el señor Aspíllaga por lo bajo, porque en nuestro concepto robar al erario no es robar; apropiarse lo que uno debe pagar que es tal vez el producto de la contribución de un pobre, no es pecado, y este equivocado concepto lleva á esos caminos, que al fin hacen daño al país y á los contribuyentes, porque destruyen la moralidad administrativa, estableciendo como principio de ésta algo que es contrario á toda moral filosófica y á toda moral personal.

El señor Prado nos decía ayer que era deber denunciar los hechos estrictamente. Sí, Excmo. señor, ese era su deber y ese es el deber que se ha practicado por algunos; pero la forma en que se expide la orden de liberación no permite hacer acusaciones, porque prescribe que se despachen libres de derechos tales bultos. ¿Dónde hay esos empleados bastante enérgicos é indepen-

dientes para enfrentarse con una institución que puede hacerlos poner en la calle al día siguiente? En el servicio administrativo del Perú, excellentísimo señor y con las leyes que nos rigen de amovilidad de los empleados públicos, nadie tiene seguro el pan del día siguiente y nadie tiene, por eso, energía para enfrentarse con un personaje que puede hacer destituir al osado que ha descubierto, que ha denunciado la verdad de estas cosas. En la aduana del Callao hubo un respetable anciano que se atrevió, después de cuarenta años de meritísimos servicios, á denunciar á la compañía de vapores que debía una suma considerable por derechos de puerto dejados de pagar al país; pues á las 48 horas ese funcionario se fué á su casa; se le destituyó, ni siquiera se le pidió su renuncia.

Yo he tenido bastante independencia y energía para asumir cualquiera situación y cumplir con mi deber, denunciando esos hechos, como consta en las pólizas que están en el tribunal mayor de cuentas para satisfacción de mi conciencia; yo hice esas acusaciones, bajo mi firma, diciendo: "he encontrado esto y lo otro"; pero eso es inútil, eso no puede tener sanción por la forma en que se otorgan las liberaciones.

Si se admitiera la reglamentación de que habla el honorable señor Barrera, habría que establecer la forma de cuentas corrientes á que aludía el honorable señor Ferreyros, y en ese caso estoy seguro, Excmo. señor, de que los productos netos que obtuviese la sociedad de beneficencia por reintegro de derechos serían menores que los que asigna el proyecto, y la cosa es muy clara, porque entonces vendría lo estrictamente necesario para su consumo y para su servicio y no recibiría las otras cosas de que he hecho mención.

Respecto al trigo, insisto en repetir que las sociedades de beneficencia ganarán efectivamente, si se aprueba el proyecto, porque reci-

rán el valor íntegro de esos trescientos mil kilos de trigo, y con ese dinero podrán comprar, sin descuento, lo que hoy se les da con descuento. Será, pues, un provecho evidente y efectivo.

Volviendo sobre lo que decía antes, es un hecho que los señores socios de beneficencia no pueden estar al tanto de lo que sucede en sus dependencias, ni pueden detener los abusos, ni controlarlos, ni tener noticia de ellos, porque los que abusan tendrán muy buen cuidado de guardarse de los socios de beneficencia, no les importará que lo sepan las personas con quienes negocian; pero se guardarán muy bien de los señores socios. ¿Pueden los señores socios de la beneficencia, que desempeñan el puesto de manera gratuita, estar persiguiendo estas minucias, estar viendo si las madres hicieron negocio con esto ó con lo otro? Imposible. Para eso necesitarían tener una especie de resguardo. Ni puede atribuirse responsabilidad por esto, porque á personas que hacen un servicio gratuito no se les puede exigir que estén vigilando á todo momento la conducta de los empleados, hasta en sus últimos detalles. De manera, pues, que por más que los socios de beneficencia tienen los mejores deseos, no pueden atender á remediar estos males que están en la sicología de las personas, como he demostrado hace un momento.

Por otra parte, y para terminar, yo creo que el apoyo que presta el gobierno á este proyecto, demuestra que, habiéndolo estudiado y meditado, conceptúa que es aceptable y lo favorece calurosamente, porque sa-

be que en realidad no infiere daño á nadie, sino que remedia algunas irregularidades y reemplaza, de manera permanente, la protección que merecen las instituciones de caridad; con un agregado: que si esta ley no surte efectos benéficos, dentro de un año se puede aumentar la suma, se puede establecer una reglamentación, como desea el honorable señor Barreda, ó adoptar cualquier otro temperamento. Esto no va á ser definitivo; no se va á petrificar esta partida para toda la vida, y, además, como la partida excede en mucho de lo que reclaman las necesidades del presente, es indudable que bastará, cuando menos, por un año para satisfacer las necesidades á que se destina; pero si se ve que no alcanza, se pedirá el aumento ó modificación, y aun puede derogarse la ley. Vamos á hacer un ensayo que estimo saludable y que el gobierno también lo cree justo y digno de aceptación.

Por estas razones y lamentando haber tenido que pedir sesión secreta para ocuparme de hechos que no habría querido que se publicasen, como espero que no se haga, por honor de las instituciones, espero que la H. cámara se dignará prestar su aprobación al proyecto.

En caso de que se acuerde la publicación de estas consideraciones, yo rogaría que se suprimieran los nombres propios, por lo menos. Yo asumo la responsabilidad de mis actos, porque están comprobados con documentos oficiales; pero desearía que se omitiera los nombres propios.

Por la redacción.

Belisario Sánchez Dávila.



INDICE

CREDENCIALES.—CONSTITUCION.—REGLAMENTO

	Página
Primera Junta Preparatoria	3
Segunda Junta Preparatoria	5
Elecciones de Mesa Directiva	8
Senador propietario por Ayacucho.—Se aplaza la incorporación del doctor Domingo Castro	9
Tercera Junta Preparatoria y Sesión de Instalación	11
Discurso del H. señor Ganoza al asumir la presidencia	11
Cuadro de Comisiones.—Aprobado	20
Senadores suplentes por Puno.—Debate. Se resuelve que el señor Fernández haga las veces de senador propietario	21
Oficio de los senadores Coronel Zegarra y Bernales participando no poder incorporarse á la Cámara por encontrarse presos. Debate. Pasa el asunto á comisión	25
Pedido del señor Capelo sobre inmunidades.—Queda en debate	37
Inmunidad Parlamentaria.—Debate. Se aplaza el asunto	58
Primer Vicepresidente del H. Senado.—El señor Ruiz jura el cargo	74
Aprobación del Presupuesto de emolumentos de los señores senadores . .	116
Reforma Constitucional.—Se aprueba el proyecto del señor Luna, reformando el inciso segundo del artículo 50 de la Constitución	267
Inmunidad Parlamentaria.—Pedido del señor Coronel Zegarra.—Debate.—Se desecha el pedido	298
Comisión para que represente al H. Senado en la inauguración del ferrocarril del Cuzco	343
Elecciones de Senador por el Departamento de Ayacucho. — Debate.—Se resuelve que el asunto pase á las Comisiones de Legislación y Constitución	563
Muerte del Senador por Ancash señor Rivera	660
Senador Suplente por Ancash.—Juramento del señor Diómedes Arias . . .	695
Muerte del Diputado por Abancay señor Gonzalo Araoz.—Declárase la H. Cámara en duelo	738
Invitación para sesión de Congreso	898
Reorganización de la Secretaría del H. Senado.—Se desecha la proposición.	1,076
Dictamen de la Comisión de Cómputo sobre las representaciones que quedan vacantes.—Debate.—Se aprueba la conclusión del dictamen respecto á los senadores propietarios y la Comisión retira el artículo sobre los senadores suplentes para presentarlo modificado en armonía con las ideas del debate.	1,085
Renovación del Tercio.—Se aprueba el dictamen de la Comisión de Cómputo	1,166

Proyecto del H. señor Bezada sobre rehabilitación de la raza indígena.— Se aprueban los tres primeros artículos y se rechaza el último . . .	31
Proyecto sobre creación de oficinas telegráficas y aumento de plazas.— Se aprueba el dictamen . . .	96
Se aprueba el proyecto sobre arbitrios denominados de canalización y pavimentación . . .	97
Proyectos sobre reorganización de las gendarmerías en la República.— Se aprueban los proyectos que se refieren al monto de las fuerzas, y el que señala dotación.—El referente á la organización se aplazó hasta que se publique y asistan al debate los señores ministros de Guerra y de Gobierno . . .	103
Continuación del debate sobre la reorganización de la gendarmería.— Toman parte en el debate los señores ministros de Gobierno y de Guerra.—Se aprobaron los artículos 1º, 2º, 3º y 4º; el 5º se aprobó modificado; el 6º fué aprobado; el 7º fué modificado; el 8º, 9º y 10 fueron retirados; los artículos 11 y 12 fueron aproba- dos; los artículos 13, 14, 15 y 16 fueron suprimidos; los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 fueron aprobados; el artí- culo 27 fué suprimido; el 28 fué modificado; el 29 fué suprimido; el 30 fué aprobado; el 31 suprimido; el 32 aprobado y el 33 apro- bado en su primera parte y desechado en su segunda parte . . .	191
Proyecto sobre reforma de la ley de imprenta.—Pasa á las Comisiones de Constitución y Principal de Legislación . . .	214
Reconsideración del artículo 33 del proyecto sobre reorganización de gendarmerías.—Es desechada . . .	219
Se aprueba el proyecto sobre construcción de líneas telegráficas en las provincias de Acomayo, Paruro y Chumbivilcas . . .	248
Proyecto prohibiendo á las autoridades políticas crear impuestos para llevar á cabo obras públicas.—Se aprueban los artículos 1º y 2º . . .	254
Prohibición á las autoridades políticas de ejecutar obras públicas.— Se desecha los artículos 3º y 4º y se aprueba el 5º.—Debate . . .	264
Placas murales en la capilla fúnebre erigida por ley número 398.—Se aprueba el proyecto del Ejecutivo en revisión . . .	313
Se aprueba el proyecto que dispone que los presidentes de las juntas departamentales, los alcaldes municipales y los directores de socie- dades públicas de Beneficencia, no podrán ser reelegidos más que una vez . . .	339
Elevando á villa el pueblo de Reque.—Se aprueba el dictamen . . .	394
Sostenimiento por las Municipalidades de los Clubs de Tiro al blanco.— Se desecha el proyecto lo mismo que el dictamen . . .	398
Proyecto votando 48 Lp. para el haber de un Administrador Subprincipal de Correos en San Pedro, provincia de Pacasmayo.—Se aprueba el proyecto . . .	408
Proyecto elevando á villa el pueblo de Acora y á ciudad el de Juliaca del Cercado de Puno.—Se aprueba el dictamen . . .	429
Proyecto trasladando al pueblo de Langa la Capital del distrito de San José de los Chorrillos de la provincia de Huarochirí.—Se aprueba el dictamen . . .	431
El pueblo de Pomabamba elevado á villa.—Se aprueba el dictamen . . .	444
Elevación de la villa de Chiquián á ciudad.—Se aprueba el dictamen . . .	445
Proyecto sobre nombramiento de una Comisión que formule una escala de sueldos para todos los funcionarios y empleados de la Nación.— Fué retirado . . .	466
Comisión para formar una escala general de sueldos.—Se aprueba el artículo 1º del proyecto; el artículo 2º se aprobó modificado; se aprobó el 3º y el 4º fué desechado . . .	473
Elevando á villa el pueblo de Huamanguilla.—Se aprueba el dictamen . . .	481
Dividese en dos el distrito de Huanec.—Se aprueba el dictamen . . .	482
Proyecto elevando á la categoría de villa al pueblo de Lachaqui, y á pue- blo el caserío de Huayopampa, de la provincia de Canta.—Se aprue- ba el dictamen . . .	485
Proyecto por el que se anexa al primer distrito de Anta al departa- mento del Cuzco al pago de Huancarpata.—Se aprueba el dicta- men . . .	486
Proyecto por el que se divide en dos el distrito de Nepeña de la provin- cia de Santa.—Se aprueba el dictamen . . .	488
Jubilación y cesantía de los telegrafistas.—Debate.—Vuelve el asunto á Comisión . . .	514

Médico adscrito á la Intendencia de Policía de Lima.—Se aprueba el dictamen	535
Línea telegráfica de Cañete á Lunahuaná.—Se aprueba el dictamen . . .	539
✱ Anexión á la provincia de Lima de los distritos de Chancay y Huaral de la provincia de Chancay.—Se aprueba el proyecto con un artículo adicional propuesto por la Comisión de Demarcación Territorial . . .	540
Aumento del haber del interventor de Correos de Trujillo.—Se aprueba el proyecto	549
Aumento de haber al portero de la pagaduría de policía y de los conductores de Lima.—Se aprueba el dictamen	550
✱ Proyecto elevando la villa de Casma al rango de ciudad.—Se aprueba el dictamen	577
✱ Proyecto elevando á ciudad la villa de Cajatambo.—Se aprueba el dictamen	577
✱ Proyecto elevando á la categoría de villa el pueblo de San Miguel capital de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.—Se aprueba el dictamen	612
Goces de jubilación á los Telegrafistas del Estado.—Debate.—Se aprueba el dictamen	638
✱ Proyecto elevando á la categoría de villa el pueblo de Tambo de la provincia de La Mar.—Se aprueba el dictamen	654
✱ Pedido del señor Teófilo Luna.—Solicitando el enjuiciamiento del Prefecto del Cuzco.—Se accede al pedido	662
✱ Reconsideración del señor Loredo.—Sobre enjuiciamiento del Prefecto del Cuzco.—Debate.—Se acepta la reconsideración	676
✱ Creación de la provincia de Cutervo.—Debate	782
✱ Creación de la provincia de Cutervo.—Continuación del debate. Fué aplazado	792
✱ Creación del distrito de Mancora, en la provincia de Paíta.—Se aprueba el dictamen	848
✱ Creación del distrito de San Ramón, en la provincia de Tarma.—Se aprueba el proyecto	860
✱ Traslación de la capital del distrito de Colán á Pueblo Nuevo.—Se aprueba el proyecto	863
Elevación de la oficina de correos de Locumba á la categoría de administración principal.—Se aprueba el proyecto	864
✱ Creación de la provincia de Cutervo.—Continúa el debate.—Se aprueba el proyecto	898
✱ Proyecto elevando á distrito el pueblo de Chocope.—Se aprueba	901
Proyecto aumentando los haberes del Tesorero y Secretario de la Junta Departamental de Lambayeque.—Se aprueba el dictamen	901
Proyecto, en revisión, votando partida para la construcción de una línea telegráfica que una el distrito de Lunahuaná con la capital de la provincia de Yauyos.—Se aprueba el dictamen	907
Línea telegráfica de Chuquibamba á Caravelí y Quicacha.—Se aprueba el dictamen	935
✱ Creación del distrito "San Juan de Salinas", en la provincia de Azángaro.—Se aprueba el dictamen	942
✱ Proyecto, en revisión, trasladando la capital del distrito de Cabana al pueblo de Cabanillas, con la denominación de "Déustua".—Fué aprobado	980
Proyecto aumentando el haber del Jefe y del Auxiliar de la Sección de Teléfonos, anexa á la Dirección General de Teléfonos.—Se aprueba el dictamen	990
Proyecto que aumenta el haber del Auxiliar de la Caja General de Correos y Telégrafos.—Se aprueba el dictamen	990
Proyecto, en revisión, consignando en el Presupuesto General, diversas partidas en el servicio del ramo de telégrafos.—Fué aprobado . . .	994
Aumento de la dotación de gendarmes en la comisaría rural de Condebamba.—Se aprueba el proyecto	1,011
✱ Creación de la provincia de Sullana en el departamento de Piura.—Debate promovido por el señor Luna sobre el quorum de la Cámara.—Se desecha el proyecto primitivo y se aprueba el dictamen de la Comisión de Demarcación Territorial	1,059
Reelección de Presidentes de las Juntas Departamentales, Alcaldes Municipales y Directores de Beneficencia.—Se aprueban las adiciones en revisión al proyecto	1,073
Creación de una oficina telegráfica en la ciudad de San Jerónimo, provincia de Huancayo.—Se aprueba el proyecto	1,128
✱ División del distrito de Palomar en el cercado de Arequipa.—Se aprueba el dictamen	1,140

Médico adscrito á la sección médico-legal de la Intendencia de Lima Se aprueba el proyecto	1,171
Creación de una comisaría rural en la provincia de Bolognesi.—Se aprueba el proyecto	1,181
Aumento del haber del Administrador Subprincipal de Correos de Otuzco.—Se aprueba el dictamen	1,202
Construcción de un ramal telegráfico del pueblo de Nepeña al de Moro, de la provincia de Santa.—Se aprueba el proyecto	1,210
Compra de una casa para local de la Bomba "Lima".—Se aprueba el proyecto	1,232

RELACIONES EXTERIORES

Aumento de Lp. 1,000 en la partida correspondiente al servicio cablegráfico del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Se aprueba el proyecto	1,177
Creación de la plaza de Introdutor de Ministros.—Se aprueba el proyecto	1,178

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION

Provisión de Vocalías de la Corte Suprema, durante el receso de las Cámaras.—Se aprueba el proyecto	53
Proyecto para que no sean embargables los haberes de los funcionarios, empleados y pensionistas de la Nación.—Quedó para segunda votación	108
Embargo de sueldos de los empleados públicos.—Debate.—Se desecha el proyecto	135
Escribano para Huanta.—Se aprueba el proyecto	274
Proyecto de los señores del Río y Hermosa sobre ingreso á las Universidades de la República de las alumnas que reúnan los requisitos de ley.—Se aprueba el artículo 1º. del dictamen y se desecha el artículo 2º.	338
Proyecto sobre refección de los locales de los Colegios de Instrucción Media de la República.—Es aprobado	347
Crease la plaza de portero para el Juzgado de Trujillo.—Se aprueba el dictamen	364
Partida de cinco libras mensuales para la viceparroquia de Zarumilla.—Se aprueba el dictamen	365
Partida de cinco libras mensuales para el párroco de Habaya y Locumba.—Se aprueba el dictamen	366
Partidas para el arrendamiento de locales para los juzgados de Huánuco, Huamalíes y Dos de Mayo.—Se aprueba el dictamen	367
Refección y construcción de iglesias en el departamento de Ancash.—Se aprueba el dictamen	387
Amanuenses para las fiscalías que carecen de ellos.—Se aprueba el dictamen	390
Proyecto para que se coloque en el salón de sesiones de la Biblioteca Nacional el retrato de don Manuel de Odríoza.—Se aprueba el proyecto	404
Subvención á la revista "La Crónica Médica".—Debate.—Se aprueba el proyecto modificado en su artículo 2º.	467
Turnos judiciales.—Debate.—Se desecha el proyecto.—Se aprueba el artículo 1º. propuesto por la Comisión de Justicia, se retira el 2º. y 3º., aprobándose el artículo transitorio	509
Reconsideración al artículo primero del proyecto sobre turno judicial.—Debate.—Se aprueba la reconsideración, volviendo el expediente á la Comisión de Justicia	527
Indulto del reo penitenciado Juan Ramos Espichán.—Se aprueba el dictamen	554
Indulto al reo penitenciado José Manuel Goycochea.—Se aprueba el dictamen	555
Indulto al reo penitenciado José Patrocinio Delgado.—Se aprueba el dictamen	557
Indulto al reo penitenciado Domingo Díaz Farfán.—Se aprueba el dictamen	587
Indulto al reo penitenciado Manuel J. Castellanos.—Queda reservado para segunda votación	588
Indulto al reo Manuel J. Castellanos.—Se aprueba el dictamen	596

Proyecto, en revisión, aumentando el haber del portero del Palacio de Justicia.—Se aprueba el dictamen	606
Indulto del reo penitenciado Sebastián Midolo.—Se aprueba el dictamen	629
Indulto al reo penitenciado Juan de Dios Cutimbo.—Se aprueba el dictamen	632
Indulto al reo penitenciado Fabián Villalonga.—Se aprueba el dictamen	648
Reintegro de los oficiales auxiliares de la Corte Superior de Lima.—Se aprueba el dictamen	671
Mobiliarios para los Juzgados de Primera Instancia de Apurímac.—Se aprueba el dictamen	706
Indulto á los reos Juan Pablo Quiñonez y Manuel Vásques.—Se aprueban los dictámenes	760
Jubilación forzosa de los funcionarios judiciales.—Debate	762
Jubilación forzosa de los magistrados judiciales.—Se aprueba el proyecto con cargo de redacción	772
Subvención al "Centro Universitario".—Se aprueba el proyecto	855
Aumento de haber á los Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores.—Debate	886
Indulto al reo Eduardo Nelson.—Se aprueba el dictamen	909
Proyecto de aumento del haber de los Vocales y Fiscales de la Corte Superior de Lima.—Debate.—Se aprueba el dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto en mayoría lo mismo que la adición del señor Luna	922
Indulto al reo José C. Tebes.—Se aprueba el dictamen	941
Ampliación de la ley de montepío.—Debate.—Vuelve el asunto á Comisión	947
Aumento de haber á los Jueces y Agentes Fiscales.—Debate.—Se aprueba el dictamen en mayoría de la Comisión Principal de Presupuesto, lo mismo que una adición del señor Luna	957
Proyecto, en revisión, nivelando el haber de los Jueces de 1a. Instancia, en lo Civil, de la provincia de Trujillo, con el que goza el Juez del Crimen de la misma.—Se aprueba	973
Proyecto, en revisión, creando la plaza de Agente Fiscal en la provincia de Chancay.—Fué aprobado	974
Proyecto creando la plaza de escribano adscrito al Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Otuzco.—Fué aprobado	983
Proyecto creando la plaza de escribano del crimen adscrito al Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Tarma.—Fué aprobado	987
Proyecto votando Lp. 20 mensuales, para útiles de escritorio, conservación de mobiliario y policía interior del local de la Excm. Corte Suprema de Justicia.—Fué aprobado	989
Proyecto, en revisión, para que las Universidades de la República otorguen el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia á los abogados inscritos en la matrícula.—Se aprueba el dictamen	991
Proyecto aumentando el haber del Oficial Archivero de la Corte Superior de Lima.—Fué aprobado	992
Proyecto determinando la proporción en que debe distribuirse el montepío cuando concurren con la viuda é hijos de otro matrimonio.—Fué aprobado	999
Indulto del penitenciado César A. Arciniega.—Se aprueba el dictamen	1,001
Alimentación de los presos por cuenta del Estado.—Se aprueba el proyecto en revisión	1013
Partida votada para el pago del local del Juzgado de Primera Instancia de Otuzco.—Se aprueba el proyecto	1052
Escribano del Crimen adscrito al Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Chancay.—Se aprueba el proyecto	1055
Creación de un Juzgado de Primera Instancia en la provincia de Tarma.—Se aprueba el proyecto	1056
Proyecto sobre el nombramiento de Secretarios de Cámara y Relatores de la Excm. Corte Suprema y de las Cortes Superiores de Justicia, por sus respectivos Tribunales.—Fué aprobado	1098
Proyecto creando una plaza de amanuense en cada una de las Salas de la Corte Superior de Lima.—Fué aprobado	1099
Creación de las plazas de Escribano del Crimen en las provincias de Castilla, Azángaro, Urubamba, Aayabaca, La Mar, Unión y Cotabambas.—Debate.—Se retira el dictamen	1100
Alimentación de los penitenciados y de los rematados en las cárceles de la República.—Se aprueba el dictamen	1104
Colegio Nacional de Otuzco.—Se aprueba el proyecto	1136

Partidas para alquiler de local, útiles de escritorio y mobiliario del Juzgado de Primera Instancia de La Unión.—Se aprueba el proyecto.	1152
Restablecimiento del Juzgado de Primera Instancia en la provincia de la Convención.—Debate.—Se aplaza el proyecto.	1155
Nivelación del haber del Agente Fiscal de Huanta con el que percibe el Juez de Primera Instancia de la misma provincia.—Se aprueba el proyecto.	1158
Subvención á las Sociedades de Artesanos de Huaraz y Caraz para el sostenimiento de escuelas nocturnas.—Debate.—Se aplaza el proyecto.	1161
Sueldo de los alguaciles y arrendamiento de locales de los juzgados de Primera Instancia de Pasco.—Se aprueba el proyecto en revisión.	1174
Premios pecuniarios.—No pueden exceder de Lp. 300 y se requieren los dos tercios del total de representantes para ser concedidos.—Se aprueba el proyecto.	1177
Indulto del reo Aristides Moya del Barco.—Se aprueba el dictamen.	1179
Creación de la plaza de Escribano del Crimen, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de Cajatambo.—Se aprueba el proyecto.	1201
Mobiliario y útiles para el Juzgado de Primera Instancia de Chachapoyas.—Se aprueba el proyecto.	1207
Proyecto creando dos vocalías más y un relator en la Ilma. Corte Superior de Ancash.—Debate.	1214
Proyecto votando partida para la adquisición é instalación de gabinetes, laboratorio y material de enseñanza para los cursos de geografía é historia en el colegio de instrucción media de Chachapoyas.—Fué aprobado.	1224
Proyecto creando 2 vocalías en la Corte Superior de Ancash.—Fué aplazado.	1230
Aumento de haber á los Jueces de Primera Instancia y al Agente Fiscal del Cerro de Pasco.—Vuelve el proyecto á Comisión.	1231
Aplicación de fondos para el fomento de la escuela-taller de Yungay.—Se aprueba el proyecto.	1239

HACIENDA Y COMERCIO

Liberación de derechos á dos imágenes para Hualgayoc.—Se aprueba el proyecto.	132
Proyecto del honorable señor Capelo, desaprobando la contribución establecida por la Junta Departamental de Lima, con el nombre de predios sobre sub-arriendos.—Queda en debate.	183
Continuación del debate sobre la contribución de sub-arriendos, creada por la Junta Departamental de Lima.	190
Proyecto del H. señor Capelo sobre la contribución de sub-arriendos, establecida por la Junta Departamental de Lima.—Continúa el debate.	236
Proyecto exonerando de derechos de importación un armónium, destinado al monasterio de Santa Teresa, de la ciudad del Cuzco.—Es aprobado.	359
Se desecha el proyecto que declara abrogada la ley de 1874, sobre presupuesto.	373
Aumento de haberes á los Tenientes é Inspectores de carga y descarga de las aduanas de la República.—Se aplaza.	389
Aumento de haberes á los Tenientes é Inspectores del resguardo de las aduanas.—Vuelve el asunto á Comisión.	395
Expropiación de terrenos en el Callao para la construcción de muelles. Se aplaza.	399
Proyecto sobre liberación de derechos á los artículos de la sección 7a. del Arancel de Aforos, que se internen por la Aduana de Iquitos.—Se resuelve pedir informe al Ejecutivo.	462
Nivelación del haber del Inspector del resguardo de Huanchaco con otros.—Se aprueba el proyecto.	479
Liberación de derechos á los sueros, vacunas y demás específicos para combatir las epidemias en los ganados.—Se aprueba el dictamen con las supresiones indicadas por el señor Aspíllaga durante el debate.	495

Adjudicación al Concejo Distrital de Lurigancho, por cinco años, de la contribución predial de los fundos urbanos radicados en el distrito.—Se aprueba el dictamen...	533
Aumento de haberes de los Tenientes é Inspectores de Resguardo de las Aduanas de la República.—Se aprueba el dictamen...	552
Exoneración de derechos á seis imágenes para el templo del caserío de Tinguina, de la provincia de Ica.—Se aprueba el proyecto...	553
Liberación de derechos á un instrumental para la banda de músicos de la Compañía de Bomberos de Paita.—Se aprueba el dictamen...	609
Proyecto sobre liberación de derechos de importación en la aduana de Iquitos á los artículos enumerados en la sección séptima del Arancel de Aforos.—Se aprueba el proyecto...	655
Exoneración de derechos á un reloj para Otuzco.—Se aprueba el dictamen...	674
Liberación de derechos á un instrumental para la banda de músicos de Contumazá y San Benito.—Se aprueba el dictamen...	778
Subvención á las Sociedades de Beneficencia para q' paguen los derechos de Aduana.—Debate...	805
Subvención á las Sociedades de Beneficencia para que paguen los derechos de Aduana.—Continúa el debate.—Se desecha la cuestión previa propuesta por el señor Capelo...	825
Exoneración de derechos en favor de una imagen para la iglesia del pueblo de Santo Domingo.—Se aprueba el proyecto...	862
Exoneración de derechos de un altar y otros objetos para la iglesia de los Sagrados Corazones de Arequipa.—Se aprueba el proyecto...	867
Subvención á las Sociedades de Beneficencia en lugar de la exoneración de los derechos de Aduana.—Debate.—Se aprueba el artículo 1.º del proyecto, lo mismo que el segundo, modificado por la Comisión, aprobándose el artículo 3.º del proyecto y el 4.º propuesto por la Comisión...	869
Exoneración de derechos de 200 quintales de calamina, para la plaza de abastos de Ferreñafe.—Se aprueba el dictamen...	900
Adiciones al proyecto que subvenciona á las Sociedades de Beneficencia Pública.—Debate.—Se aprueban las adiciones...	912
Exoneración de derechos á la calamina para la iglesia de Santa Cruz.—Se aprueba el dictamen...	937
Exoneración de derechos de los artículos para el alumbrado público de Ica.—Debate.—Se aprueba el proyecto...	944
Exoneración de derechos á los artículos que importa el Estado.—Su limitación al armamento y material de guerra.—Se aprueba el proyecto...	956
Proyecto exonerando de derechos una imagen para la iglesia de San Francisco de Asis de Ayacucho.—Fué aprobado...	984
Proyecto, en revisión, exonerando del pago de derechos el monumento que debe erigirse en la "Plaza Italia", al sabio naturalista don Antonio Raymondi.—Fué aprobado...	985
Cobro del impuesto de peaje sobre las mercaderías que se trasporten de Yonán á Cajamarca.—Se aprueba el proyecto...	1056
Expropiación de los terrenos comprendidos entre el Aromito y el Muelle Gallinar, en el puerto del Callao.—Se aprueba el proyecto...	1094
Liberación de los derechos de Aduana correspondientes á un melodium destinado á la iglesia de Hualgayoc.—Se aprueba el dictamen...	1111
Impuesto sobre la harina en Trujillo.—Aclaratoria de la ley de 6 de noviembre de 1889.—Debate.—Se aprueba el proyecto en revisión...	1112
Exoneración de derechos en favor de una pila para la ciudad de Carhuaz.—Se aprueba el proyecto...	1139
Exoneración del pago de la contribución de predios rústicos en los lugares atacados por la langosta en Huanta y Ayacucho.—Debate.—Se desecha el proyecto...	1142
Exoneración de derechos en favor de un instrumental para la Compañía Salvadora Cosmopolita No. 1 del Cerro de Pasco.—Se aplaza el proyecto...	1163
Subvención de Lp. 100 anuales al Club Regatas "Unión", del Callao.—Se aprueba el proyecto...	1165
Reglas para formar el Balance del Presupuesto General de la República de 1909.—Debate...	1184
Proyecto del H. señor Luna sobre el balance del Presupuesto General de la República.—Fué aplazado...	1237
Discurso pronunciado por el señor Juan José Reinoso en sesión secreta de 14 de octubre, sobre liberación de derechos de aduana á los artículos importados por las beneficencias de la República...	1242

VIII

GUERRA Y MARINA

Página

Cédulas de montepío ó invalidez.—La Cámara resolvió que el asunto pasara á la Comisión de Constitución...	269
Partida para el sostenimiento de los guardiamarinas que hacen su estudio de práctica en la escuadra de la República de Francia.—Se aprueba el dictamen...	374
Rebaja de la partida para los haberes de la Misión Militar Francesa.—Se aprueba el dictamen...	374
Rebaja de las partidas números 6046 y 6046 a del Presupuesto General.—Se aprueba el dictamen...	375
Rebaja de la partida número 6248 c del Presupuesto General, para el sostenimiento de los guardias marinas que hacen sus estudios prácticos en la escuadra de los Estados Unidos de Norte América.—Para el asunto á la Comisión de Guerra...	376
Proyectos sobre retiro militar, invalidez y ampliaciones á las leyes de prescripción y montepío militar.—Se aprueban los artículos 1º 2º 3º, 4º, y 5º.—Se propone en discusión el 6º.—Debate...	410
Proyecto sobre retiro militar.—Continuación del debate...	432
Continuación del debate del proyecto de Retiro Militar...	449
Ley de Invalidez.—Se aprobaron los artículos 1 al 15; se desechó el 16 y se aprobaron del 17 al 21 quedando aprobado el proyecto.—Debate...	451
Ampliación á la ley de Montepío Militar.—Vuelve el asunto á la comisión...	454
Adición al proyecto de ley sobre invalidez.—Debate.—Se retira la adición...	458
Adiciones al proyecto de ley sobre retiro militar.—Se aprueban...	461
Adición á la Ley de Invalidez.—Se aprueba la adición de los señores Arias Pozo, Samanez y Coronel Zegarra...	473
Proyectos sobre los guardias marinas que hacen sus estudios en la escuadra de los Estados Unidos de Norte América.—Vuelve á la comisión de presupuesto...	493
Ampliación de la ley de Montepío Militar.—Debate.—Se acordó publicar el proyecto y que pasará á las Comisiones de Legislación y de Hacienda...	602
Partida para el sostenimiento de guardia marinas en la escuadra de los Estados Unidos de Norte América.—Se desecha el proyecto...	655
Proyecto votando partidas para un patrón y tres bogas, para el Resguardo del puerto de Huanchaco.—Se aprueba el dictamen...	907
Subvención á los clubs de tiro al blanco de Ancash.—Se aprueba el dictamen...	938
Aumento de sueldo al amanuense del Consejo de Oficiales Generales.—Se aprueba el proyecto en revisión...	1176
Aumento del haber del Auditor General de Guerra.—Se aprueba el proyecto en revisión...	1212
Proyecto declarando á los Jefes y Oficiales del monitor "Manco Capac", comprendidos en la ley de 3 de noviembre de 1903.—Fué aplazado...	1226

FOMENTO

Observaciones del Ejecutivo á la ley que vota Lp. 3,000 para cada departamento, destinadas á la conservación mejoramiento de sus vías de comunicación.—Se aplaza el debate...	74
Proyectos sobre derogatoria de los artículos 5º, 6º y 7º, de la ley de avenidas.—Se aprueban las conclusiones 1a. y 2a. del dictamen de la Comisión Principal de Legislación...	76
Continuación del debate de los proyectos sobre derogatoria de los artículos 5º, 6º y 7º de la ley sobre avenidas públicas.—Se aprueban las conclusiones tercera y cuarta del dictamen de la Comisión Principal de Legislación...	95
Se aprueba el proyecto sobre comunicación entre el Cuzco y la desembocadura del Palotoa y colonización de las montañas de Paucartambo...	99
Se aprueba el proyecto, en revisión, sobre aumento de la partida para el pago de dotes de patronato nacional...	102
Creación de escuelas de Agricultura en las capitales de Departamento.—Se aprueba el artículo 1º. del proyecto, lo mismo que la primera parte del artículo 2º., siendo desechada la 2a. parte de este artículo...	117

Observaciones del Ejecutivo á la ley que vota Lp. 3,000 para cada departamento, para vías de comunicación.—Continúa el debate.	146
Se aprueba el dictamen de la Comisión Auxiliar de Presupuesto, en las observaciones del Ejecutivo, á la ley que vota partida para la ejecución y mejoramiento de las vías de comunicación en la República.	162
Proyecto sobre represa y reparación de las lagunas de la provincia de Huanta.—Vuelve á las Comisiones de Agricultura y Auxiliar de Presupuesto.	236
Se aprueba el proyecto, por el que se manda consignar cien libras anuales en el Presupuesto Departamental de Arequipa, para la construcción de caminos en la provincia de Caylloma.	242
Proyecto votando en el Presupuesto General la suma de dos mil libras para extinguir la plaga de langostas en el departamento de Ayacucho.—Pasa á las Comisiones de Presupuesto y Agricultura.	244
Terrenos de montaña.—Debate	276
Proyecto sobre adjudicación de terrenos de montaña.—Quedó en discusión.	314
Proyecto sobre terrenos de montaña.—Queda para votarse en la sesión siguiente el pedido de aplazamiento formulado por el H. señor Capelo.	326
Proyecto del señor Trelles, sobre vacunación obligatoria en la República.—Se aplaza el debate.	340
Terrenos de montaña.—Se acordó pasase el proyecto á Comisión.	343
Se aprueba el proyecto sobre refección y servicio del Hospital de Huanta.	351
Proyecto sobre vacunación forzosa.—Vuelve á Comisión.	352
Consignación de partida para la Beneficencia de Mollendo.—Se aprueba el dictamen.	362
Partida para la terminación del Hospital y Cementerio de Mollendo.—Se aprueba el proyecto con una adición.	378
Adjudicación á la Sociedad de Beneficencia de Camaná de los terrenos de la "Dehesa occidental".—Se acuerda que el asunto pase á la Comisión de Legislación.	380
Observaciones del Ejecutivo á la ley que vota 800 libras para los estudios y primeros gastos de un hospital en Paita.—Se aprueba el dictamen.	404
Se aprueba el proyecto votando Lp. 5,000 para continuar la construcción de la Casa Prefectural de Lima.	409
Refección del templo de la Magdalena Vieja de la Provincia de Lima.—Se aprueba el dictamen	464
Nuevo Hospital en Ayacucho.—Se aprueba el proyecto.	481
Cárcel de Huacho.—Se aprueba el proyecto consignando fondos para su terminación.	507
Construcción de un puente sobre el río Santa.—Se aprueba el proyecto.	521
Teatro en Puno.—Se aprueba el proyecto consignando partida en el Presupuesto Departamental para su construcción.	525
Panteón de Chiclayo.—Se aprueba el dictamen que vota Lp. 250 para su refección.	532
Construcción de un Hospital en Paita.—Se aprueba el dictamen.	538
Aumento de haber de los auxiliares de las secciones de vías de comunicación, obras diversas y aguas é irrigación del Ministerio de Fomento.—Se aprueba el dictamen.	551
Extinción de la plaga de langostas en Ayacucho.—Se aplaza el debate.	576
Proyecto sobre reconstrucción del colegio de San Luis Gonzaga de Ica.—Debate.—Quedó para votarse.	578
Médico titular para el distrito de Carhuaz.—Debate.	582
Proyecto votando partida para una estufa de desinfección para el hospital de San Batolomé de esta Capital.—Se resuelve pedir informe al Gobierno.	586
Médico titular para el distrito de Carhuaz.—Se pide informe al Ministro de Fomento.	593
Partida para la refección del Colegio de San Luiz Gonzaga de Ica.—Se aprueba el proyecto	594
Construcción de la acequia del "Grillo".—Se aprueba el dictamen.	601
Represa de la laguna de "Yanacocha" y reparación de las represas de las de "Yacacocha" y "San Antonio", de la provincia de Huanta.—Se aprueba el dictamen.	608
Construcción de un hospital en la ciudad de Matucana.—Se aprueba el proyecto.—Adición, es aplazada.	610
Adjudicación á la Sociedad de Beneficencia Pública de Camaná de los terrenos denominados la "Deheza".—Se desecha el proyecto.	626

Construcción de un Cementerio General en la ciudad del Cuzco.—Se aprueba el proyecto.	632
Adición al proyecto sobre construcción de un hospital en Matucana.—Fué desechada	654
Vacunación obligatoria.—Se aprueba el dictamen.	667
Extinción de la langosta.—Debate	708
Extinción de la langosta.—Continúa el debate.	721
Extinción de la langosta.—Debate.—Se desecha el proyecto en revisión.	744
Extinción de la langosta.—Se aprueba el proyecto de los señores Samanez y Falconi.	759
Construcción de una Cárcel en Huaraz.—Se aprueba el proyecto. . . .	776
Observaciones del Ejecutivo á la ley que vota partida para proveer de agua potable á la ciudad de Chachapoyas.—Se prueba la insistencia.	850
Estufa de desinfección para el Hospital de San Bartolomé.—Se aprueba el proyecto en revisión.	853
Cárcel en Lircay.—Se aprueba el proyecto.	854
Lp. 120 de subvención anual á la Beneficencia de Abancay.—Se aprueba el proyecto.	860
Reconstrucción de la cárcel de Huancayo.—Se aprueba el proyecto. . .	866
Observaciones del Ejecutivo á la ley que vota partida para dotar de agua potable la ciudad de Paucartambo.—Se aprueba la insistencia.	868
Refección del Colegio Nacional de San Ramón de Ayacucho.—Debate.—Se aprueba el proyecto.	902
Refección y ensanche de los caminos de Trujillo á Otuzco, de Otuzco á Santiago de Chuco y de esta ciudad á Huamachuco y Pataz.—Se aprueba el proyecto.	905
Construcción del camino que atraviase los fundos Almendral y Tabacal y termine en la hacienda Pátapo, en el departamento de Lambayeque.—Se aprueba el dictamen.	910
Construcción de una acequia en Contumazá	938
Construcción de una cárcel en Tarma.—Se aprueba el proyecto	940
Reconstrucción de la iglesia de Luricocha.—Se aprueba el dictamen . . .	943
Terminación de la iglesia parroquial de la ciudad de San Miguel, en la provincia de Hualgayoc.—Se aprueba el dictamen.	974
Reconstrucción de la iglesia Matriz de Cangallo.—Se aprueba el dictamen.	976
Proyecto en revisión para establecer en la ciudad de Huancayo el servicio de agua potable.—Se aprueba el dictamen	978
Proyecto, en revisión, exonerando á la Compañía Azufrera de Sechura, del pago de contribución de minas, por el término de tres años.—Se aprueba el dictamen.	979
Proyecto sobre implantación del servicio de agua potable en la ciudad de Moquegua.—Fué aprobado.	981
Proyecto, en revisión, declarando de utilidad pública la obra de construcción de los edificios destinados á las honorables Cámaras.—Fué aprobado.	993
Adquisición y explotación de los terrenos de montaña.—Debate.—Se aprueban los artículos 1o., 2o., 3o., 4o. y primera parte del 5o., lo mismo que los 6o., y 7o., y el 8o. con carg de redacción; se aprueban los artículos 9o., 10, 11, 12, 13 y el 14, modificado; aprobándose también los artículos 15, 16, 17 y el 18, adicionado; apruébanse los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 y último del proyecto.—Se aprueban los artículos transitorios 1o. y 2o., este último modificado á propuesta del señor Loredo	1023
Terminación del camino de Huánuco al Cerro de Pasco.—Se aprueba el proyecto.	1051
Reparación del hospital y cementerio de la ciudad de Otuzco.—Se aprueba el proyecto.	1052
Irrigación del valle de Moquegua.—Se aprueba el proyecto.	1053
Construcción de un cementerio en el pueblo de Sayán.—Se aprueba el proyecto.	1054
Construcción de un puente sobre la quebrada de Yucaes.—Se aprueba el proyecto.	1057
Insistencia á la ley observada por el Ejecutivo sobre construcción de un lazareto en la ciudad de Ica.—Se aprueba la insistencia	1068
Proyecto sobre supresión del inciso "b" al artículo 2o] de la ley sobre construcción del ferrocarril del Cuzco á la Convención.—Fué aprobado.	1079

Saneamiento de las poblaciones Andinas.—Se aprueba el dictamen. . .	1104
Construcción de un puente sobre el río Chupaca, en la provincia de Huan- cayo.—Se aprobó el proyecto en revisión.	1109
Reconstrucción de la iglesia de Otuzco.—Se aprobó el proyecto en re- visión.	1110
Construcción de un hospital en la ciudad de Chuquibamba.—Se aprueba el proyecto.	1129
Observaciones del Ejecutivo á la ley que vota fondos para la construc- ción de un camino de Huarmey á Huaraz.—Se aprueba la in- sistencia	1132
Lp. 500 anuales para la conservación del camino de Moyobamba á Balzapuerto.—Se aprueba el proyecto.	1134
Construcción de un cementerio en Guadalupe, provincia de Pacasma- yo.—Se aprueba el proyecto.	1136
Obras hidráulicas de defensa en la ciudad de Ayacucho.—Se aprueba el proyecto.	1137
Puente sobre el río Candarave en el pueblo de este nombre.—Se aprue- ba el proyecto en revisión.	1147
Construcción d cárceles en Locumba y Candarave.—Se aprobó el artículo 1o. y se retiró el 2o. del proyecto.	1148
Construcción de una capilla en el puerto de Chimbote.—Se aprueba el proyecto	1149
Construcción de un puente sobre el río Chira, en Sullana.—Se aprueba el proyecto.	1151
Construcción de puentes en la provincia de la Unión.—Se aprueba el proyecto.	1153
Agua potable y pavimentación de la ciudad de Aplao.—Se aprueba el proyecto.	1158
Subvención á la Sociedad de Beneicencia de Arequipa para la cons- trucción de un hotel, etc., en el balneario de Jesús.—Se aprueba el proyecto.	1159
Nivelación del haber del profesor de Docimacia con el que percibe el de Metalurgia de la Escuela de Ingenieros y división de la asignatura de Mineralogía, Geología y Paleontología.—Se aprueba el proyec- to	1168
Creación de la plaza de médico titular en el distrito de Carhuaz.—Se a- prueba el proyecto.	1183
Reparación del camino de herradura de Chilete á la ciudad de Contu- mazá.—Se aprueba el proyecto.	1200
Creación de una Escuela de Agricultura y Veterinaria en el departa- mento de Piura.—Se aplaza el proyecto.	1203
Saneamiento de los puertos de Paita y Mollendo.—Se aprueba el proyec- to.	1205
Construcción de un nuevo camino entre Pomachaca y el lugar denomina- do el Recodo, de la provincia de Huari, del departamento de Ancash. —Se aprueba el proyecto.	1208
Terminación de la casa prefectural de Puno.—Se aprueba el proyecto. .	1211
Construcción de una acequia para regar los terrenos eriazos del distrito de Cajatambo.—Se aplaza el proyecto.	1234

REDACCIONES DE LAS LEYES Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRESENTE LEGISLATURA

Juzgado de Primera Instancia de Huanta.—Créase la plaza de Escribano del Crimen.	372
Pago de dotes.—Auméntase en Lp. 800 la partida.	372
Caminos en la Provincia de Cailloma.—Consignándose partida en el Pre- supuesto Departamental de Arequipa.	372
Iglesia San Miguel de Hualgayoc.—Liberándose de derechos dos imáge- nes	373
Sofía Rivera viuda de Lazo.—Concédese Lp. 300, como premio.	394
José M. Bamberber.—Permiso para aceptar el consulado de China en Pacasmayo.	394
Cárcel de San Miguel en la provincia de La mar.—Vótanse Lp. 120 para la reconstrucción.	404
Eduardo Hidalgo.—Ascenso á Capitán de Navío efectivo.	485
Ernesto de Mora.—Ascenso á Capitán de Navío efectivo.	485
Juan Manuel Ontaneda.—Ascenso á Capitán de Navío efectivo.	485
Daniel S. Rivera.—Ascenso á Capitán de Navío efectivo.	485

Vice-parroquia de Zarumilla.—Consignándose partida para el sacerdote que desempeñe dicho puesto.	492
Capital del distrito de San José de los Chorrillos.—Trasladando al pueblo de Langas la capital.	492
Doctrina de Ilabaya y Locumba.—Consignándose partida para el cura.	492
Juzgado del Crimen de Trujillo.—Consignándose partidas para el portero y útiles de escritorio.	492
Casa Prefectural de Lima.—Consignándose partida para la obra.	492
Sociedad de Beneficencia de Mollendo.—Consignándose partida para su sostenimiento.	493
Manuel Pío Alcalá.—Ascenso á Coronel efectivo.	493
Juzgados de Huánuco, Huamalíes y Dos de Mayo.—Consignándose partidas para arrendamientos de los locales.	548
Misión Militar Francesa.—Rebájase la partida a No. 8 del pliego extraordinario.	548
Visitador de Capitanes.—Suprímese las partidas Núms. 6,046 y 6,046 a.	548
Provincia de Puno.—Elévase á ciudad y villa respectivamente á los pueblos de Juliaca y Acora.	549
Construcción del Hospital de Mollendo.—Consignándose partida.	549
Sostenimiento de Guardia-marinas en la Escuadra Francesa.—Consignándose partida.	549
Carolina Linares viuda de Barrón.—Permiso para residir en el extranjero.	593
Temístocles Molina Derteano.—Permiso para aceptar el consulado de Santo Domingo en Trujillo.	593
Provincia de Huanta.—Elévase á villa al pueblo de Huamanguilla.	593
Provincia del Cuzco.—Sepárase el pago de Huancarpata de esta provincia y anéxase á la de Anta.	593
Provincia de Canta.—Elévase á villa al pueblo de Lachaqui y á pueblo al caserío de Huallopampa.	593
Arbitrios de Canalización y Pavimentación.—Declárase comprendidos entre los que pueden crear las municipalidades.	636
Cárcel de Huacho.—Consignándose partida en el Presupuesto Departamental de Lima.	636
José Ernesto de Mora.—Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.	637
Nicanor Asín.—Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.	637
Edelmira Dávila viuda de Canales.—Concediéndosele premio pecuniario.	637
Juan Manuel Ontaneda.—Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.	637
Templo de la Magdalena Vieja.—Consignase partida en el Presupuesto Departamental de Lima para su refección.	637
Inciso 2o. del artículo 50 de la Constitución.—Refórmase.	637
Juan Ramos Espichán.—Concédese indulto.	652
José P. Delgado.—Concédese indulto.	652
Domingo Días Farfán.—Concédese indulto.	652
Manuel J. Castellanos.—Concédese indulto.	653
Provincia de Yauyos.—Divídese en dos el distrito de Huañec.	653
Octavio Negrete.—Ascenso á la efectividad de Coronel.	653
Cárlos A. Pásara.—Ascenso á la efectividad de Coronel.	653
Juan Mariano Rivera.—Ascenso á la efectividad de Coronel.	653
Daniel S. Rivera.—Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.	654
Eduardo Hidalgo.—Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.	704
Panteón de Chiclayo.—Vótase partida para su reparación.	705
Portero del Palacio de Justicia.—Se aumenta el sueldo.	705
Aurelio Ureta.—Reconócese los servicios que tiene prestados.	705
Auxiliares de vías de comunicación y obras diversas.—Auméntase el haber.	705
Provincia de La Mar.—Elévase á villa el pueblo de San Miguel.	705
Teatro para Puno.—Vótase partida en el Presupuesto Departamental.	705
Dolores Becerra viuda de Valenzuela.—Resuélvase reconsiderar, la resolución que le acuerda menor pensión que la que le corresponde conforme á ley.	706
Represa de la laguna de Yanacocha.—Vótase partida para su ejecución.	743
Línea telegráfica de Cañete á Lunahuaná.—Vótase partida para la construcción.	743
Monasterio de Santa Teresa del Cuzco.—Exonérase del pago de derechos de aduana á un armónium.	743
Fabián Vilalonga.—Concédese indulto.	743
Puentes sobre los ríos Pomachaca y Marañón.—Vótase partida para su construcción.	744

XIII

Página

Hijas del Ingeniero Grieve.—Concédeseles premio pecuniario	744
Héctor F. García.—Ascenso á la efectividad de coronel.	744
Imágenes para el templo de Tinguíña.—Exonérase del pago de derechos de importación.	757
Juan Silva.—Declárase titular de su empleo	757
Juan de Dios Cutimbo.—Concédese indulto	757
César González.—Ascenso á la efectividad de Coronel.	757
Provincia de Chiclayo.—Elévase á villa el pueblo de Reque.	896
Provincia de Bolognesi.—Elévase á ciudad la villa de Chiquián.	897
Banda de músicos de Paita.—Exonérase del pago de derechos al instrumental.	897
Hospital de Matucana.—Consígnase partida para la construcción.	897
Reloj para Otuzco.—Exonérase del pago de derechos de aduana.	897
Reintegro á los oficiales de la Corte Superior de Lima.—Consígnase partida	897
Manuel Vásquez.—Concédese indulto.	932
Natalia Deustua viuda de Arias.—Concédese premio pecuniario.	933
Pastora Fernández viuda de Cabieses.—Concédese premio pecuniario.	933
Concejo de Lurigancho.—Adjúdicase la contribución predial urbana.	972
Puente sobre el río Santa.—Vótase partida para la construcción	972
Colegio de San Luis Gonzaga de Ica.—Consígnase partida para la reconstrucción.	972
María Esther Cossío.—Concédese premio pecuniario.	972
Universidades de la República.—Permitiendo optar grados académicos y ejercer las profesiones á las mujeres.	973
Juan P. Quiñones.—Concédese indulto.	1071
Manuel M. Salazar.—Sobre jubilación.	1071
Estufa de desinfección para el Hospital de San Bartolomé.—Vótase partida para la adquisición.	1072
Isaac Cornejo.—Goce de pensión de invalidez.	1072
Cárcel de Huancayo.—Vótase partida para la reconstrucción.	1072
Victoria y Rosa Herrera.—Concédese premio pecuniario.	1072
Eduardo Nelson.—Concédese indulto.	1072
Cárcel de Lircay.—Vótase partida para la construcción.	1073
Inés H. viuda de Samaniego ó hijas.—Concédese premio pecuniario.	1195
Ana María y Josefa Valencia.—Concédese premio pecuniario.	1095
Imagen para el pueblo de Santo Domingo, en Ayabaca.—Exonérase del pago de derechos de importación	1196
Zoila del Castillo y Boza.—Permiso para residir en el extranjero.	1196
Sebastián Midolo.—Concédese indulto	1196
Esther y Rosalvina Carrasco.—Concédese premio pecuniario.	1196
Mercedes Castro viuda de Fernández.—Concédese premio pecuniario.	1196
Bernardo Smith.—Concédese premio pecuniario.	1196
José M. Goycochea.—Concédese indulto.	1197
Provincia de Paita.—Créase el distrito de Máncora.	1197
Elisa y Rosa Noriega.—Concédese premio pecuniario.	1197
Valle de Chanchamayo.—Créase el distrito de San Ramón.	1197
Agua potable para Paucartambo.—Insístese en la ley.	1198
Provincia de Paita.—Trasládase la capital del distrito de Colán á San Lucas.	1198
Germán Amat y León.—Declarándosele expedito para optar el grado de bachiller en jurisprudencia.	1198
Juana y Ludomilia Meza.—Concédese premio pecuniario.	1198
Mónica Grillo viuda de Cano.—Concédese premio pecuniario.	1198
Margarita Rosado viuda de Corzo.—Concédese premio pecuniario.	1199
María Rubina viuda de Yépez.—Concédese premio pecuniario.	1199
María Rosa Palacios.—Concédese premio pecuniario.	1199
Jueces y Agentes Fiscales de Lima.—Auméntase el haber.	1199
Calamina para el Concejo de Ferreñafe.—Exonérase del pago de derechos fiscales.	1199

PARTICULARES

José M. Bamberger.—Permiso para aceptar el consulado de la China en Pacasmayo.—Se aprueba el dictamen.	190
Nicanor Asín.—Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo.	368

Manuel Pío Alcalá. —Ascenso á la efectividad de coronel.—Se suspende la votación...	386
Manuel Pío Alcalá. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	429
Eduardo Hidalgo. —Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	445
Daniel S. Rivera. —Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	446
J. Ernesto de Mora. —Ascenso á la efectividad de Capitán de Navío.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	447
Juan Manuel Ontaneda. —Ascenso á la efectividad de capitán de Navío.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	448
Temístocles Molina Derteño. —Permiso para aceptar el consulado de Santo Domingo en Trujillo.—Se aprueba el dictamen...	465
Carolina Linares viuda de Barrón. —Permiso para residir en el extranjero.—Se aprueba el dictamen...	477
Carlos A. Pásara. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	597
Octavio Negrete. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	598
Juan M. Rivera. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	600
Manuel M. Salazar. —Jubilación.—Debate.—Se aprueba el dictamen de la Comisión Principal de Presupuesto...	613
César A. González. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	645
Héctor García. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	647
Zoila del Castillo y Boza. —Permiso para residir en el extranjero.—Se aprueba el dictamen...	707
María Rosa Palacios. —Premio pecuniario.—Se aprueba el dictamen...	757
Manuel Cáceres. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Debate...	778
Manuel Cáceres. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Continúa el debate.—Se aplaza...	797
Germán Amat y León. —Se aprueba el dictamen declarándolo expedito para optar el grado de bachiller en jurisprudencia...	911
Baldomero F. Maldonado. —Permiso para aceptar el consulado de China en Huánuco.—Se aprueba el dictamen...	933
Juan F. Arellano. —Permiso para aceptar el Vice-Consulado de la Argentina en Paita.—Se aprueba el dictamen...	934
Margarita Bernal. —Permiso para residir en el extranjero.—Se aprueba el dictamen...	934
Manuel F. Tapia. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	976
Luis Llosa. —Disponiéndose se le reinscriba como Coronel en el Escalafón de Disponibilidad...	986
Manuel C. de La Torre. —Reconocimiento de servicios.—Se aprueba el dictamen en revisión...	1002
Insistencia en la resolución que concede á doña Rosario Cereceda y doña Isabel Echegaray una pensión mensual. —Se aprueba el dictamen...	1005
Pedro José Carrión. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	1077
Francisco Llosa. —Ascenso á la efectividad de Coronel.—Se acepta la propuesta del Ejecutivo...	1078
Proyecto declarando que doña Adelaida Illáñez tiene derecho á percibir el montepío que le ha legado su hermano materno don Enrique M. González. —Se aprueba el dictamen...	1096
Benjamín L. Llosa. —Permiso para aceptar el consulado chino en Chincha.—Se aprueba el dictamen...	1180
Juan Koster. —Permiso para aceptar el Vice-Consulado de México en Mollendo.—Se aprueba el dictamen...	1181

